INNOVAGES CONSULTING S.A.S
NIT 901.437.308-8
CAMPESTRE PRIMERA ETAPA MZ 4 LT 8
Tel: (57) 3006368707
Cartagena - Colombia
innovagesconsulting@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. IG-15

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE		
NIT	800.254.453-5	**Teléfono**	(035) 6695278
Dirección	Bosque isla de manzanillo trv 52 #16-190	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/02/2022, 13:43
Expedición	28/02/2022, 13:44
Vencimiento	28/02/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Arriendo de Bien Inmueble	1.00	3,332,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Tres millones trescientos treinta y dos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 3,332,000.00

Total Bruto	2,800,000.00
IVA 19%	532,000.00
Total a Pagar	3,332,000.00

Observaciones:
Factura correspondiente al pago 1 de 11 del contrato 048-2022
Favor consignar a cuenta de ahorros Banco ITAU N° 501004054

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764011926907 aprobado en 20210329 prefijo IG desde el número 1 al 200 Vigencia: 12 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa
CUFE: c71b5dfaa559a4119f021317760f6b55e542d006fc262465db68726a8c0dd80ef33d9faef07bcec27cbc85f571f23064

INNOVAGES CONSULTING S.A.S
Innovación de gestión estratégica consulting s.a.s
NIT 901.437.308-8

Cartagena de Indias D.T y C, 28 de Febrero de 2022

Señores;

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE- CARDIQUE

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO QUE

La empresa **INNOVAGES CONSULTING S.A.S** con **NIT 901437308-8,** ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales, asi mismo con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar Correspondiente al mes de Febrero de 2022.

Cordialmente,

DIHANY CALDERA LLORENTE
C.C. 1.143.364.389 De Cartagena
Representante legal

Barrio campestre 1era Etapa Mz 4 Lt 8
Correo: Innovagesconsulting@gmail.com Cel: +57 3006368707
Cartagena de Indias

Bogotá D.C., 28 de Febrero de 2022

Señores

A quien Interese

Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente INNOVACION DE GESTION ESTRATEGICA identificado con Número de Identificación Tributaria No. 9014373088, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde el 27 de Mayo de 2021 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro. Producto	Estado Del Producto	Fecha De Apertura
Cuenta De Ahorros	501004054	Activo	27/05/2021

La (s) cuenta (s) corriente (s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de Febrero de 2022.

Cordialmente



Contact Center

Bogotá 581 8181 Armenia 745 1700 Barrancabermeja 611 7786 Barranquilla 385 1818 Bucaramanga 697 1818 Cali 480 1818 Cartagena 693 1818 Cúcuta 571 3190 Ibagué 263 0789 Manizales 887 9818 Medellín 604 1818 Montería 782 3823 Pasto 723 5120 Pereira 340 1818 Popayán 823 0333 Tunja 740 2126 Villavicencio 662 6460 Otras ciudades 01 8000 512 633 www.itau.co José Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero. Pablo Valencia Agudo – Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, defensoriaitau@ustarizabogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Servocero de los consumidores financieros ante la institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.

Itaú CorpBanca Colombia S.A.